

# La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

Hemos recibido impresa la representación que eleva a las Cortes la Liga de contribuyentes de Barcelona para que no se lleven a efecto los tratados de comercio ni el convenio comercial proyectado con Inglaterra. En este escrito se ponen de manifiesto los perjuicios que con los convenios se causarían a la industria nacional, haciéndose hincapié en que tampoco saldrán favorecidas las industrias vitícola y vinícola, para lo cual se aducen gran número de datos y guarismos. La Liga de contribuyentes suplica a las Cortes que rechacen la ley de autorizaciones para la prórroga de los tratados de comercio y especialmente el artículo que se refiere a la concesión a Inglaterra de la cláusula de la nación más favorecida, así como el proyecto de convenio con dicha nación y los apéndices y adiciones aprobados por el ministerio de Estado durante las negociaciones.

En Cádiz se ha dicho estos dias que no ha sido muy del agrado de mucho ó los mas de los Sres. Socios de la Cooperativa, así como del Municipio, la forma usada por nuestro apreciable amigo particular el señor diputado Rodriguez Batista. Esto es juzgar las cosas por los resultados. El diputado por Cádiz habló en el tono de la exaltación con que se le ha hablado y se le ha escrito reiteradamente, es decir, en los grados de la temperatura con que aquí desgraciadamente se ha tomado y toma el asunto.

Esto, que parecia un dicho vago, ha adquirido fundamento hasta cierto punto con un artículo que inserta ayer nuestro estimado colega *La Nueva Era*, en que algo verdaderamente se demuestra no estar conforme con las palabras del diputado por Cádiz, reprobándolas con mucha cortesía en forma de explicación.

«Como si esa interpelación, excusa *La Nueva Era*, como si esa interpelación pudiese significar otra cosa que la protesta honrada del diputado por Cádiz contra los que pretenden hacer a Cádiz el campo de su explotación! Como si esa interpelación hecha quizás con mas calor que el que su autor mismo hubiese deseado (que las palabras se traen las unas a las otras, a veces sin la voluntad expresa del que las pronuncia) significase un acto de oposición personal ó política al digno ministro de la Gobernación cuya opinión en este como en otros asuntos es de gran peso para nosotros.»

Seguidamente se dá una especie de satisfacción al Sr. D. Venancio Gonzales, poniendo una absoluta confianza en su rectitud, y manifestándose en desacuerdo con el diputado que denodadamente y por complacer a los que le han hablado en nombre de Cádiz para hacer un bien a Cádiz ha promovido con toda buena fe y lealtad la campaña que hasta ahora no produjo el deseado efecto:

«Nuestro distinguido amigo el señor ministro de la Gobernación tiene justa y merecida reputación de competente en administración, es una persona digna, un hombre honradísimo y si puede equivocarse en algunos asuntos, cuantos le conocen salvan siempre la rectitud de sus intenciones. El Sr. D. Venancio Gonzalez no ha de modificar sus creencias por las interpelaciones y éstas (hablamos con datos irrecusables)

no han de tener para él otra interpretación que la de ser el eco de la opinión pública impaciente quizás pero representante fiel de las tendencias y aspiraciones del pueblo de Cádiz.»

Se comprende que esto lo escriba en el intento de destruir la desagradable impresión que ha ocasionado en altas regiones la manera con que la interpelación ha sido rechazada por el Sr. Rodriguez Batista.

Sobre marina hallamos la siguiente importante noticia:

«Ayer se reunió en el Congreso la Comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de nuevas construcciones navales, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.»

La Comisión, despues de amplio debate, que aceptó el proyecto en todas sus partes, y acordó modificarlo en el sentido de aumentar el número de torpederos.

A la reunión asistió el autor del proyecto, Sr. Beránger.»

La principal noticia del día, ó sea, de la que ha causado mas impresión en Francia el día 8, alóse al fallo proferido por el tribunal correccional de Bourgoing en la causa de Château-Vilain. El gobierno ha experimentado con este motivo una gran decepción, y a pesar de la presión oficial, los jueces han demostrado que sabian conservar su independencia.

Desde el momento en que el gobierno, en vez de procesar a los gendarmes que habian allanado un domicilio particular y muerto ó herido á inofensivas mujeres, formaban el contrario causa a las víctimas acusándolas de haberse resistido a mano armada contra los agentes de la autoridad, no debia ser un tribunal correccional, sino el jurado el que debia conocer del asunto; pero nuestros gobernantes no tienen confianza alguna en el jurado, es decir, en la opinión pública, que se ha manifestado muy indignada contra ellos en este odioso suceso de Château-Vilain, y faltando a todas las reglas del procedimiento, han sometido al conocimiento de dicho proceso a un pequeño tribunal correccional a quien sin duda se les sonreaban de dictar la sentencia.

Sus cálculos han salido fallidos. Los abogados del mayordomo y de las obreras de la fábrica de Château-Vilain han demostrado todos con una lógica incontestable que los principios de derecho exigian que el conocimiento del proceso pasase al jurado, y han pedido formalmente a los jueces correccionales que se declarasen incompetentes. Las defensas han sido muy elocuentes y en varias ocasiones han merecido los aplausos del auditorio. «¡Queremos el jurado! ¡Exigimos el jurado!» Tal ha sido el resumen de sus enérgicas é irrefutables alegaciones.

El tribunal les ha dado completamente la razón, pues se ha declarado de todo punto incompetente y su fallo ha sido saludado con repetidas aclamaciones por los concurrentes.

El gobierno, pues, ha quedado completamente derrotado, sin perjuicio de la mayor y mas definitiva derrota que le causará el jurado. Es una desdichada campaña la que ha iniciado el ministro de Cultos y desde luego puede comprender cuán poco provecho sacará de ella la res pública!

Suponiendo, pues, que el Congreso no invirtiera mas que diez sesiones para el presupuesto de la Península, cinco para el de Cuba y tres para el de Puerto-Rico, habria llegado con esa tarea al 15 de Agosto, necesitando todavía el Senado cuatro ó cinco dias mas para terminar la aprobación definitiva de los proyectos del Sr. Camacho.

No hay mas que un ejemplo en la historia parlamentaria de España, a contar desde las Cortes de 1810, de que las Cámaras hayan celebrado sesiones durante el mes de Agosto: y ese ejemplo lo dió la Asamblea federal de 1873, que por haber sido inaugurada en 1.º de Julio, justificaba en parte esa excepción. Otras Cortes, la de 1851, abiertas igualmente en 1.º de Julio, prorogaron sus sesiones hasta 30 de Julio; pero en ninguna de las legislaturas celebradas por las 33 Cortes restantes (son 36 las convocadas y reunidas en España, durante el presente siglo, incluyendo el Estamento de Próceres), se han celebrado sesiones pasado el 25 de Julio, y aun a esta tan avanzada fecha del verano, solo llegaron las legislaturas de 1839 y primera de 1871.

¿Pretenderáse ahora lo que no ha sido posible en España mas que una sola vez, y en circunstancias verdaderamente bien excepcionales?

Creemos, por otra parte, que sería inútil tal empeño. La inmensa mayoría de los senadores y diputados muéstrase resuelta a abandonar esta capital en la presente semana. Dudamos mucho que de aquí a tres dias haya número suficiente de senadores en Madrid, para votar leyes en votación nominal que no dejarán de pedir los interesados en combatir algunos de los proyectos pendientes de debate.

¿Qué resolución va a tomar el Gobierno en vista de tales dificultades? No lo sabemos. Todo, sin embargo, es posible, incluso la continuación de los presupuestos del año anterior, con los gastos que el señor Camacho ha juzgado innecesarios todo, menos comprometerse a

reunir de nuevo el Parlamento en lo que resta del año, que es por lo visto, el ideal del Sr. Sagasta, y ante el cual no vacia en sacrificar los seis meses de trabajos realizados por el actual ministro de Hacienda, para nivelar los gastos é ingresos del presupuesto.

### EL ASEBINATO DE M. WATRIN.

(Continuacion.)

Hemos referido las declaraciones de los primeros testigos que han dejado probadas las amenazas de que M. Watrin habia sido objeto antes de la huelga. Las declaraciones de M. Laur, ingeniero principal de las minas de Decazeville, y MM. Verzat y Chabaud, ingenieros, han sido muy interesantes; pero ante todo hay que fijarse en la de M. Blanc, secretario del sindicato de los mineros de Decazeville, quien dijo el 26 de Enero á los delegados de los mineros: «En cuanto á Watrin, os lo abandono; haced de él lo que queráis.»

El testigo ha negado la exactitud de estas palabras, pero otro testigo, M. Boisset, agente de policía, ha confirmado enérgicamente que M. Blanc las pronunció.

—Es de lamentar que se pronunciasen esas expresiones, ha dicho el presidente.

Y se ha pasado á oír á otro testigo.

M. Laur, ingeniero principal de las minas, ha principiado por describir las escenas del 26 de Enero, el asalto de las oficinas en que se refugió M. Watrin, y el asesinato de éste.

—El alcalde, ha dicho M. Laur, llegó á donde yo estaba, y hubimos de resistir un violento empu-

je de la multitud que nos acorraló junto á una pared. Hubo un claro que yo aproveché para acercarme á la puerta y decir: «De aquí no se pasa.» Mas ví á mi derecha una escala apoyada en una ventana, por la cual subian muchos hombres, uno de los cuales subia con mas agilidad que los otros, con un objeto ovalado en la mano.

Ví que la situación era crítica y subí al despacho en que se hallaban MM. Watrin y Verzat y Chabaud, ingenieros. M. Watrin estaba sentado con la cabeza inclinada á la derecha y una mano sobre las rodillas.

—Yo le dije: «¿Estais herido? ¿Padeceis?»

—Sí, mucho, dijo, llevando la mano á la cabeza. Hablaba con dificultad y tenia las manos cubiertas de sangre. Me esforcé en defender la entrada de la estancia en que se hallaba M. Watrin. La multitud habia invadido el primer piso; conseguimos hacerla salir. Bajé é intenté hacer quitar la escala por donde se habia subido. En aquel momento divisé al subprefecto, y hube de alejarme por algunos momentos. Al volver se habia dado ya muerte á M. Watrin.

El presidente:—¿A quiénes visteis?

M. Laur:—A M. Gaussanel,

en pie sobre una pieza de madera, sobre la cual estaba yo. Su exaltación de ánimo era extremada. Decia: «¡Watrin me ha despedido!» Decia, cada vez mas fuera de sí, que habia perdido á su padre; que padecía hambre.

El presidente:—Gaussanel, ¿confesais haber tenido esa actitud y proferido esas palabras?

Gaussanel:—¡No! pues mi padre vive aún.

El presidente al testigo:—¿Habéis conocido á M. Watrin?

M. Laur:—Era un hombre muy apreciable y laborioso, con quien estuve en muy buenas relaciones. Yo queria asegurar la propiedad de la mina.

El fiscal general:—¿Es verdad que al llegar al terraplen con monsieur VVatrin, éste arengó á la multitud?

El testigo:—Es absolutamente inexacto.

M. Verzat, ingeniero, refirió en su declaración los hechos de que se tiene ya noticia, y afirmó que Blanc, secretario del sindicato de los mineros, dijo, señalando á monsieur VVatrin: «En cuanto á éste os lo abandono; haced de él lo que queráis.»

El testigo dijo que vió á Lescurre dar golpes á monsieur VVatrin y añadió:

«Lescurre lo derribó al suelo dándole un golpe con el alzaprima en la frente, dejándole descubierta la herida: monsieur se adelantó para socorrer á monsieur VVatrin. Lescurre le descargó un golpe de alzaprima. Entretanto, el alcalde monsieur Cayrade se paseaba de uno á otro extremo del aposento, diciendo: «Esto se pone malo; esto se pone malo.»

—¿Podeis salir de aquí, le dije, vos que sois del Ayuntamiento?

—Seguramente que sí, respondió él.—Pues bien, id á buscar á los gendarmes.» Y me volví la espalda sin decir una palabra. «Por vida mia, dije á monsieur VVatrin, muertos por muertos, no muramos sin hacer fuego.» Entonces salimos del aposento en que nos hallabamos para reunirnos en un cuarto del fondo de la casa en el cual ardía luego hecho con coque. M. Cayrade nos siguió, repitiendo: «Esto se pone malo, esto se pone malo.» Y pidió mi dimisión á monsieur VVatrin, que estaba medio desmayado. «¡Caballero! le dijo mi colega Chabaud, no se pide la dimisión á un hombre á quien se acaba de asesinar.» No obstante, monsieur VVatrin acabó por acceder, y entonces el alcalde corrió á la ventana, la abrió y dijo á los amotinados!

«¡Hijos míos, ha dado su dimisión.»—¡Lo que necesitamos es su pellejo! gritó la muchedumbre: ¡muera! Y hubo en la escalera un nuevo empuje.

Casi no se habló ayer de otra cosa en los círculos políticos que del incidente personal surgido entre los Sres. Moret y Bosch con ocasion de las palabras agresivas que éste dirigió el sábado en la alta Cámara al señor ministro de Estado.

La cuestión personal planteada poco después de la sesión como indicamos ayer con la discreción que la índole del asunto exigía, siguió sus trámites regulares, llegando á un acuerdo los encargados de dilucidarla después de las declaraciones del señor Bosch, que se consignaron en acta, de que no habia sido su ánimo ofender al Sr. Moret.

El asunto habia adquirido tal carácter, que un gran número de senadores se proponia presentar una proposición pidiendo que el Senado declarara haber oido con desgarrado las palabras del Sr. Bosch; pero el presidente de la Cámara y los Sres. Alonso Martinez y Martinez Campos consiguieron hacerles desistir de esa idea.

Este desagradable asunto ha producido una verdadera manifestación en pro del Sr. Moret, pues lo mismo en las Cámaras que en la prensa y en todas partes, no ha habido mas que condenaciones y protestas del acto del Sr. Bosch, haciendo toda justicia al prestigio que por su rectitud y talentos goza el señor ministro de Estado.

Segun noticias, el acta que ha puesto fin al incidente surgido en la sesión del sábado último en la alta Cámara, con motivo del debate sobre el *modus vivendi*, entre los señores Moret y Bosch, dice testualmente lo que sigue:

«Reunidos los Sres. D. Francisco Romero Robledo y D. Francisco Battella, y los señores general Prendergast y D. Buenaventura Abernuz, para tratar de la cuestión que se originó en la sesión del día 18 de Julio, por lo que pudiera afectar al honor del señor ministro de Estado, D. Segismundo Moret, consignan en esta acta el resultado.

«Los señores general Prendergast y Abernuz, en representación del Sr. Moret, expresaron que considerándose dicho señor ofendido y agraviado por ciertas palabras pronunciadas por el Sr. D. Alberto Bosch en la sesión del Senado, habia nombrado á los que habian representado ante ellos para pedir al sen-

ñor Bosch una explicación ó retractación de sus frases.

El Sr. Bosch comisionó á los señores Romero Robledo y Botella para atender en este asunto.

Renidos los cuatro representantes, pidieron los del Sr. Moret una explicación ó retractación de las palabras pronunciadas que consideraban ofensivas, ó una reparación por medio de las armas, que dejarse bien puesto el nombre y el honor de su representado.

Los señores representantes del señor Bosch contestaron que no habiendo ofensa en las palabras pronunciadas por dicho señor, como demuestra su texto, y no pudiendo tampoco atribuirle á su intención después de las declaraciones espontáneas que el Sr Bosch hizo en la misma sesión, no pueden dar explicación sobre una ofensa que no existe; ni menos llevar por este motivo la cuestión al terreno de las armas.

El Sr. Bosch estará siempre dispuesto á responder de sus palabras, pero sus representantes encuentran que esta cuestión no pueda tener hay otras consecuencias que las expresadas manifestaciones.

Y después de estas mutuas declaciones se dá por terminada la conferencia. Y para que conste firman la presente acta los cuatro representantes.

Madrid 11 de Julio de 1886.— Siguen las firmas de los cuatro representantes.)

Correo general.

Madrid 12 de Julio.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los tenientes generales D. Pedro Mendinueta y Mendinueta y D. Rafael Acedo Rico y Amat; á los mariscales de campo D. José Merlo y Calvo, D. Baltasar Hidalgo de Quintana y D. Gaspar Cobi y Vidart, y al inspector farmacéutico de segunda clase don Ignacio Vives y Noguera.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el pueblo de Alfonsogeta, correspondiente en la actualidad á la circunscripción territorial del registro de la Propiedad de Segorbe, quede unido en lo sucesivo al de Nules.

Un periódico de esta corte ha publicado la noticia de que en Madrid había unos padres que castigan á su hijo, causándole graves quemaduras, que curan después con sal y vinagre.

En vista de esta noticia el gobernador señor Zugasti ha dispuesto se pase el oportuno parte al juzgado para que éste proceda en la forma que estime mas conveniente para la averiguación del delito señalado por el citado periódico.

La Gaceta ha publicado los reales decretos concediendo naturalización en España á la marisala Baizaine hoy accidentalmente en Méjico y á su hijo D. Francisco Baizaine de la Peña.

S. M. la reina doña Cristina visitó ayer tarde el estudio de D. Federico de Madrazo con el objeto de ver el precioso retrato de D. Alfonso XII terminado hace por el ilustre artista.

Han sido rescatadas por los agentes de la autoridad las 15000 pesetas que habían sido robadas anteaer al banquero señor Girona por un dependiente suyo el cual ha sido preso y puesto á disposición del juzgado.

Segun noticias fidedignas, en breve será aprobado por la dirección general de Establecimientos penales el proyecto de fundación en esta capital de un asilo cárcel para instruir y moralizar en el mismo á los niños y jóvenes menores de edad, que por razon de causas leves tuvieren que ingresar en la cárcel. El reverendo doctor D. Estanislao Almenara, director del patronato de Nuestra Señora de las Mercedes, para la redención de niñas y niños presos, ha presentado ya las bases del nuevo instituto, dispuesto á realizar el propósito tan luego como reciba la competente autorización, y la parte educativa y enseñanza de oficios, está dispuesta á encargarse una comunidad religiosa.

Una vez ambos en la prevención, el inspector del distrito, no conociendo al agente en cuestión por no haber acreditado su cargo y á instancias del director del mencionado periódico, detuvo al que se decía agente de la autoridad, cargo que según parece desempeña realmente.

Todos prestaban esta madrugada declaración en el juzgado de guardia.

Después de haber tomado billetes para la función de anoche en el teatro Felipe, fué detenido por un sujeto que dijo ser guardia de seguridad el director del periódico El Español.

Esta tarde á la una ha recibido los Santos Sacramentos el general Ros de O a cuyo estado empeoró en las primeras horas de la mañana de hoy.

Seccion local y general.

Emérides de hoy.

526. Félix IV sucede al Pontífice Juan.

1610. Muere en las Indias el Apóstol español San Francisco Solano.

1736. Nace en Cadiz el jefe de escuadra don Ventura Moreno y Zavala, que murió en Madrid de un estocada por disputar la acera derecha á un estudiante que la llevaba, en cuya porfía esgrimieron las espadas.

1789. Revolución de Julio en Francia. El pueblo de Paris se apodera de la Bastilla, la incendia y destruye aquel lúgubre edificio.

1817. Muere en Paris la céebre escritora Madame Staël, grande amiga de Chateaubriand.

1820. Los españoles, al mando de Hernan Cortés derrotan en Otumba á los mejicanos.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 23° y á la una de la tarde 27°.

La temperatura mas baja de noche, 20°.

La altura barométrica fué de 764 milímetros.

Precauciones, para el parque de Cádiz.—Mirando en el espejo de atrás procure con tiempo el Municipio aperebirse por lo que ocurrir pueda.

Leemos en el Correo Catalan:

Las ratas del Parque.

Se dijo que en el ameno sitio del Parque trataban de criargatos á fin de dar el traste con las innumerables ratas que por allí pululan.

No sabemos si se ha tomado la expresada providencia, ó si los gatos habrán huido de sí mismos asustados del número y del tamaño de las que debían ser sus víctimas. Lo que podemos afirmar, por haberlo visto, es que las expresadas ratas campan por allí á sus anchas, y aconsejamos á las personas meticulosas que si no quieren tener algun susto no se acercan al lago de dicho sitio, pues á lo mejor se encontraran con una rata de mayor tamaño que un conejo de Indias que les pasará por encima de los pies, pues son sumamente mansas, viéndose blancas negras, grises y de color de crue.

No sabemos qué medio podrá emplearse contra esta plaga, pues los gatos son insuficientes, ya que las expresadas ratas son acústicas y al verse perseguidas con xambullirás en el lago están á salvo, porque no seran las ratas quienes lleven el zazo al agua, como dicen en Castilla, pues sabido es el horror que tiene al expresado elemento la raza gatuna.

Código de Comercio.—(Segunda edicion)—Agotada en pocos dias la numerosa edicion comentada y de tamaño natural que se ha hecho de la obra de aquel título para la Península, se está terminando la segunda, que puede considerarse como un libro enteramente nuevo y de doble volumen que el primero.

Entre las ventajas que esta edicion tiene sobre aquélla, podemos enumerar:

1. La considerable ampliacion de la introduccion y notas críticas, y de la jurisprudencia de nuestros Tribunales aplicable á los artículos del Código vigente, citando ademas la doctrina de centenares de sentencias de Tribunaes extranjeros.

2. La reforma introducida en varios artículos para la aplicacion de Código á las islas de Cuba y Puerto Rico, repitiendo los modificados, con las correspondientes indicaciones.

3. El haber multiplicado las referencias de unos artículos á otros del Código, de los Reglamentos y de las leyes complementarias que ponemos como notas al pie ó como apéndices al final del Código, advirtiendo que llevan la doble y hasta la triple referencia á las disposiciones que rigen en la Península, en Cuba y en Puerto Rico.

4. El haber completado los comentarios en los dos últimos libros del Código y poner al fin cuantos apéndices son necesarios para que en este libro hallen el Abogado y el comerciante cuanto necesitan para resolver las cuestiones á que se refieren.

Hállase de venta en la Librería de Morillas, San Francisco 36.

Acertado nombramiento.

Ha sido electo por acierto unánime secretario general de la Academia de Bellas Artes de esta provincia.

vincia, el Sr. D. Adolfo Garcia Cabezas, nombramiento que nos parece acertado por tratarse de una persona de instrucion verdadera y sobre todo muy entendido en los objetos que cultiva aquel instituto.

Baños del Real.—Se ha publicado el anuncio de estos afamados y cómodos baños. En él se enumeran las muchas mejoras que se han hecho este año en beneficio general de los concurrentes predilectos á ese sitio, donde hay una playa extensa y limpia de piedras. La baturra de los precios y la facilidad para bañarse á cualquier hora del día ó de la noche, sus cuarenta casillas colocadas sobre piés derechos con objeto de evitar á las señoras el tránsito por la arena, demuestran que se ha estudiado el asunto de todas formas y maneras para hacer mas agradable á los bañistas este sitio.

En el anuncio se detallan minuciosamente los precios y todas las clases de mejoras establecidas.

Premio merecidísimo.—

En consecuencia de la fundacion de un premio extraordinario sin época fija, que acababa de crear la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, para premiar á los autores de grandes descubrimientos científicos, directamente relacionados con la medicina, esta real y científica corporacion se ha servido acordar la concesion del primer premio de esta clase al doctor Pasteur. El premio consistirá en una medalla de plata oxidada, de ocho centímetros de diámetro, en anverso, á mas del escudo de la Academia, irá un emblema de la profilaxis de la rabia, y en el reverso se grabará la siguiente inscripcion: «A Pasteur. Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Premio á los grandes descubrimientos científicos. 1886.»

Además de esta medalla, se entregará al eminente doctor un pergamino con el acuerdo unánime de aquella real corporacion y con las firmas de los socios de número y honorarios.

Lo entiende.—El apreciable é ilustrado diestro Luis Mazzantini dijo antes de seguir las huellas de Pepe-Hillo estas ó parecidas frases: «En esta tierra de los prosaicos garbanzos es menester, para hacerse rico, ó dar el do de pecho ó matar toros.» Y en efecto, los pingües resultados que le está dando lo segundo prueba cuánta verdad encierran las céebres palabras del aplaudido matador. Las precedentes líneas nos las inspiran las siguientes que leemos en El Tío Jindama de Madrid:

«Ha llegado á esta corte el gerente de la Sociedad constituida en la Habana para celebrar toros corridas de toros, y ha escriturado por la suma de 35.000 duros al renombrado matador Luis Mazzantini, siendo de obligacion de la Sociedad satisfacer los gastos de viajes y estancia en la Habana.

Además tendrá el matador un beneficio, por el que ya le han ofrecido 10.000 duros. Las 84 reses que se lidiarán serán de España y de las mas afamadas ganaderías.

Mazzantini llevará un segundo espada, cuatro picadores y seis banderilleros. ¡Eso es saber hacer escrituras, y así se puede con gusto pasar el charcol!»

La Mendoza Tenorio.—

Leemos en un periódico de Barcelona: «Refiere un periódico que terminó la representación de la comedia en el Teatro Español, llamaban anteanoche la atencion de los concurrentes ciertos gemidos y lamentos, lanzados desde uno de los cuartos del escenario.

Lenáronse los jardines de inmenso gentío, y hé aquí cuanto ocurría: la enfermedad crónica que sufre hace muchísimo tiempo la señora madre de la actriz Elisa Mendoza Tenorio, ha venido agravándose desde estos últimos dias, tomando anteanoche un carácter alarmante. Acudió la atriz al teatro para cumplir su deber, con la natural zozobra por el estado en que dejaba su madre, y antes de terminar el acto tercero de La nuera, presentósse el doctor de cabecera en el cuarto de la señorita Mendoza, que dejándose llevar de sus temores y amor filial, supuso que el médico iba á anunciar un triste desenlace, y prorumpió en copioso llanto.

Afortunadamente no se han realizado sus temores, de lo cual nos alegramos.»

Subasta.—El dia 17 del corriente y hora de las dos de la tarde, ha de tener lugar ante el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia en la Sala de sesiones de la Excm. Diputacion provincial la subasta para el suministro de los artículos de comer, beber, arder y vestir que puedan necesitar los albergados en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad y Jerez de la Frontera, durante los meses de Agosto á Junio del actual ejercicio económico, cuyo pliego de condiciones y demás pormenores se encontrarán de manifiesto en la secretaria de dicha corporacion, seccion del ramo.

La inoculacion y la fiebre amarilla.—El médico Sr. Freire escribe desde Rio Janeiro á la sociedad biológica de Paris:

«Desde el mes de Diciembre de 1884 hasta Abril de 1885 se han inoculado 3.051 personas y ni una se ha muerto de la fiebre amarilla, mientras que en igual periodo han sido atacadas mortalmente 278 personas no vacunadas. El número de los vacunados asciende hoy á 6.000, y entre tantos no hay ni un solo fracaso.»

Una ganga.—En el Registro civil de Viloba (Coruña) se acaba de inscribir el nacimiento de tres niñas gemelas, que dió á luz su madre sin el auxilio de persona alguna.

La estatura, proporciones y peso de las tres robustas infantas son tales, que no es posible distinguir las á no ser por las ropas en que están envueltas.

Paco de Oro.—Hablando un colega de la corrida verificada en Sevilla, en la que tomó parte este diestro gaditano, dice lo siguiente:

«Paco de Oro trasteó confiado al primer toro para darle una estocada algo ida y después señaló un pinchazo que descorrió á la res.

Al cuarto no lo pasó este diestro tan confiado como al primero; pero apesar de esto lo citó á recibir, metiéndose demasiado en la suerte, en la que recibió un pinchazo y fué alcanzado por la fiera y despedido á grande altura, pero sin perder el equilibrio el matador y saliendo ileso por fortuna. Después pinchó tres veces mas y dado segundo aviso, terminó con la res dándole una buena estocada.»

Audiencia.—Como presunto autor del delito de estafa á Maximiano Garcia Gomez fué declarado procesado José Varela Muñoz.

La causa se instruyó en el juzgado de San Antonio y ayer se ha visto en la Sala primera presidiendo la sesion el Sr. Santa Olla.

El señor fiscal pide se imponga al procesado, á quien considera como autor, la pena de cinco meses de arresto mayor.

El defensor Sr. Giron pronunció su informe, negando que su cliente Varela haya tenido participacion alguna en el hecho de autos y declarando debe ser absuelto libremente. La sesion terminó á las diez y media.

Pintura.—En Alemania es de uso frecuente una pintura formada por limaduras de hierro extremadamente finas, mezcladas con aceite de linaza, barniz de ámbar y una pequeña porcion de líquido secante.

Se recomienda especialmente para las paramentos de los muros expuestos á la humedad, pero puede aplicarse á todos los objetos de cualquier materia, que deban protegerse de los efectos del aire húmedo.

Cuando el objeto ha de estar expuesto á frecuentes cambios de temperatura, las dos primeras capas de pintura se dan sin poner materia secante.

D. T. P.—Ha fallecido en Strassburgo á la edad de ochenta años, Federico Simon, el inventor de la cromolitografía.

No viene.—A consecuencia de la cogida sufrida en la corrida de toros celebrada el viernes último en Pamplona por el apudido diestro Guerrita, al ir á dar muerte al primer bicho no podrá tomar parte en la anunciada para el próximo dia 18 en nuestra plaza por mas que la herida no ofrece gravedad.

Eso es suerte.—En el último sorteo de la lotería ha correspondido el segundo premio á Gibraltar.

El billete premiado estaba repartido entre los artistas de la compañía anglo-americana, la que tam-

bien obtuvo el segundo premio en el anterior sorteo.

Es fama que los ingleses en España siempre se llevan algo. ¡Angelitos!

Curacion de la rabia.—Carada por el doctor Pasteur ha regresado á Málaga desde París la niña María Vargas, que fué mordida en aquella localidad por un perro rabioso y cuyo viaje le costó el ayuntamiento de dicha ciudad y el ministerio de la Gobernacion.

Empleados.—Ha sido trasladado á la Administracion de Correos de Cádiz el oficial tercero electo de la de Sevilla, D. Ricardo Caviales, y nombrado oficial tercero de aquella don Miguel Bambalera.

Tambien ha sido nombrado oficial cuarto D. José Maria y Rios.

Inscripcion.—Un amigo de La Publicidad de Barcelona, que ha estado en Cardona estos dias, ha tenido la curiosidad de copiar la siguiente inscripcion que esculpida en una losa de piedra se encuentra colocada en la capilla que existe en el castillo de dicha poblacion.

«En este puesto se apareció Jesu-Cristo de hábitos sacerdotales, acompañado de ángeles en forma de religiosos mercenarios, para administrar el viático al glorioso San Raimundo de nacido, recibíble de las divinas manos y entregó su espíritu á Dios, el último domingo de Agosto del año de MCCCXXXV. Y en reverencia de tan gran misterio y veneracion del Santo, han mandado los Excmos. duques de Cardona, Segorbe y Medina, se le edificase esta capilla año de MDCLXXXII.»

Regalo.—S. A. el conde de París ha regalado á M. Stubbs, capitán del vapor Victoria, en el cual abandonó la Francia al ser desterrado, un magnífico alfiler de corbata compuesto de un soberbio rubí rodeado de brillantes.

El estuche lleva como recuerdo la siguiente inscripcion: 24 Junio 1886.

Recompensa.—D. Carlos Machado y Varona, empleado en el Gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado fiscal para instruir expediente en el ingreso de la Orden civil de Beneficencia del joven D. Antonio Sanchez Enciso, que tanto hizo en la pasada epidemia cóérica.

Los alegramos.—El dia 20 de El Espartero, continuó mejor de sus heridas.

No fué cierto, pues, y nos alegramos, la noticia de su fallecimiento, que ayer circuló.

Castelar.—Los periódicos americanos se han empeñado en casar al Sr. Castelar. El diario mas importante de Venezuela, La Opinion Nacional, de Caracas, recoge la siguiente noticia del Diario de la Guaira.

«El famoso tribuno español está próximo á contraer matrimonio. Hoy tiene cincuenta y seis años y su prometida es una señorita millonaria de diez y ocho años.»

Las Novedades, de Nueva York, reproduce á su vez la noticia, y añade el siguiente comentario:

Eso y mucho mas se merecería don Emilio; y si la noticia fuese cierta, nos alegraríamos de veras. Pero antes de felicitarle le bueno será que nuestros colegas de Madrid nos digan si hay ó no bodas.

Diffícilillo nos parece, sin embargo, hace quince dias se casaba el presidente Clevean, que no es mucho mas joven ni tan buen mozo como Castelar.»

¡SOSLANICA.

Un joven que habita un piso quinto en Madrid ha recibido en la estacion a un tío suyo y suegro futuro, que viene del pueblo para hospedarse en su casa.

—Prepárese V., tío, para subir algunos escalones.

—Sea por Dios.—dice el lugareño.—no comprando qué gusto sea cais en vivir lejos del suelo.

Llegan al cuarto entresuelo, luego al primero y después al principal.

—¡Cómo!—exciama el tío al ver que su sobrino sigue subiendo.—¿no hemos legado todavía? Estoy ya reventado.

—Un poco de valor y arriba.

El tío se resigna y llega al cuarto segundo.

—Lo que es ahora me planto—dice el paletó sentándose en la escalera,—no subo mas.

—Pero, ¿se va V. á quedar en la escalera?

—O me suben á cuestras ó no subo.

—¡Tío!  
—Dime la verdad: ¿Cuántas leguas faltan de escalera?  
—Vamos, voy a darle a usted el brazo.  
Y el sobrino, ayudándole un poco, hace pasar otro tramo al viajero.  
Este apenas puede respirar satisfecho:  
—¡Gracias a Dios! Cref que no llegaba.  
—Si estamos aún en el piso tercero.  
—Es decir que... ¿quién hay más?  
—¡Qué quiere usted! en Madrid se vive así.  
—Pues, adios—respondió el tío bajando la escalera.— Cuando me nazcan alas xentré a vivir contigo. Te prometo que no te casaras con mi hija: el que vive en una torre como tú, no tiene casa, sino nido. Mi hija no es una cigüeña, caballeros.  
José Fernandez Bremon.

**A la Granja.**—Di e la Cor. *responsabilidad* recibida anoche:

«A las ocho y media de esta mañana partió de la estación del Norte el tren real, conduciendo hasta Villalba a la corte, en cuyo punto esperaban los carneses de palacio que debían llevar a la Granja a las personas reales.  
En la estación despidieron a S. M. la reina y a las infantas los ministros de la corona, los capitanes generales marqués de la Habana, Martínez ampos y Quesada; los generales Primo de Rivera, San Roman, marqués de la Ceniza, Salamanca, Tessara, Moreno del Villar, Cervino, Pieltain, Casola, Cobi, Ubias, Bargés, Pacheco, Burgos Uca y otros; el duque de Alameda; los marqueses de Monasterio, de Ayerbe, de la Viesca, de Aguilar de Campoo, de Goicoechea; los condes de Gnaqui, de Villapaterna y de casa-Yalencia; el ministro de Austria, el cardenal Payá, el capitán general de Madrid, el gobernador civil el acaide del presidente de la diputación provincial los senadores Sres. Ruiz Gomez y Vida los diputados Sres. Ruiz Capdapon Ibarra Silvela (D. Francisco) y Quiroga Ballesteros el catedrático Sr. Palau el médico Sr. Candéat os brigadieres coronelos tenientes coronelos con mando en esta corte y los coronelos de la guardia civil Sres. Dotras y Oliver.  
Entre las damas vimos a la duquesa de Medina Sidonia y a la señora del ministro de Estado  
La concurrencia tan numerosa como distinguida prorrumpió con vitores y aclamaciones al presentarse en la estación la familia real y al partir la locomotora.  
Han partido con la familia real el duque de Medina Sidonia la duquesa de Medina de las Torres el ministro de Gracia y Justicia con su familia los marqueses de Najara el intendante Sr. Ahella el conde de sepúlveda el conde de Fuente el Saico los generales Echagüe y Blanco los médicos Sres. Riedel Sanchez Ocaña y Ledesma y otras personas de la alta servidumbre palatina.

**SALUD Á TODO,** de BARRY, de Londres, la

ta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábiga.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. E. e Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Deiles, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.  
Cura núm. 9,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere no padese casi mas — *De Chasselles, condesa de Gourguers.*  
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.  
Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Ehorland, de hidropesia y estreñi-

miento. Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exesos de la juventud.  
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.  
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.  
Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y farmacia-ros.  
DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

**El estómago es el órgano** no mas importante de la estructura física del hombre, es el sostenor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En ta es casos, no hay mas que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las *Pildoras de Bristol*.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.  
Se halla e venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

**Alquilase un piso** principal amueblado para la temporada de baños.  
Cervantes, número 49.

**Para la temporada**

de baños se ceden habitaciones, amuebladas ó sin amueblar, con vista á la calle, en un sitio próximo á los Baños del Real y de Nuestra Señora del Carmen.  
Para mas informes, Soledad 19, bajo.

**La Estrella, café y**

restaurant.—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten ahonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

**Interesante.—En el**

almacen de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legitimo y rico **QUESO MANCHEGO**, el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos á cinco reales.

**R. Gomez,**

**GRABADOR**

Murguía, 5, frente al Café Suizo.

**El Fénix,**

Compañía Francesa de Seguros—Ultima cotizacion de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5'225 francos. Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.  
Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

**Seccion religiosa.**

**Obisado de Cádiz.**  
SANTO DE HOY.  
San Anacleto, papa y mártir.  
SANTO DE MAÑANA.  
San Enrique, emperador, y San Camilo de Lelis, fundador.  
**Liturgia.**  
Oficio y misa de San Buenaventura.—Rito doble color blanco  
**Arzobispado de Sevilla.**  
SANTO DE HOY.  
Como en Cádiz.—Santa Adela.—San Francisco Solano.—San Justo, soldado y mártir.—San Focas, obispo.  
SANTO DE MAÑANA.  
Los mismos que en Cádiz.—San Eutropio, mártir.—El Beato Ignacio de Acavedo y treinta y nueve compañeros de la Compañía de Jesús, mártires en el Brasil.—Santas Julia y Justa, mártires.—San Antioce.—Santa Bonosa.  
**Liturgia.**  
Lo mismo que en adiz.  
**CULTOS DE HOY.**  
Jubileo de las Cuarenta Horas.  
Se gana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.  
Mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen por su titular.  
Se manifiesta á las ocho y media y se quita á las seis y media.

**Misas cantadas.**

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.  
Ultimas misas rezadas.  
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.  
Prosigue la novena de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia del Hospital de Mujeres á las seis de la tarde, predicando el señor don Francisco de Asis Medina.  
Por la mañana á las ocho y media devota novena á Nuestra Señora del Carmen en San Felipe Neri.

**Almanaque.—JULIO.**

(31 DIAS.)			
Jués	1	8	15
Viérnes	2	9	16
Sábado	3	10	17
Domingo	4	11	18
Lunes	5	12	19
Mártes	6	13	20
Miércoles	7	14	21

**NOTICIAS OFICIALES.**

**GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.**

Orden del 13 de Julio de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Alava D. Enrique Talles Bruni.  
Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, sétimo capitán de Extremadura.  
Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez Cruz.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL.**

RESES cortadas en la Casa de Matanza el dia 13 de Julio de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado:  
0 Carneros á 030 ptas. cénts. con 00 kilos.  
0 Toros . . . . .  
3 Bueyes . . . . .  
8 Vacas . . . . .  
1 Novillos . . . . .  
2 Utreros . . . . .  
6 Erales . . . . .  
6 Añojos . . . . .  
6 Terneras . . . . .  
Suma total de kilos. . . . . 4,121 0/0

**Seccion mercantil.**

**MERCADOS ANDALUCES**  
Sevilla 12 de Julio  
Trigos . 48 á 50 Alverjones 33 á 34  
Cebada . 23 á 25 Maiz . 33 á 34  
Habas . 24 á 35 Altramuzos 23 á 23  
Alpiste . 56 á 60 A. nuevo . 11 á 26  
Garbanzos . 70 á 100 Id. viejo . 00 á 00  
Jerez 12 de Julio.  
Trigos . 40 á 46 Habas . 34 á 00  
Cebada . 22 á 23 Maiz . 00 á 00  
Garbanzos . 60 á 30 Alverjones 34 á 00  
Alpiste . 50 á 54 Yeros . 00 á 00

**Seccion marítima.**

**Afecciones astronómicas de hoy.**  
Sale el sol á las 4 y 52 y pónese á las 7 y 19.  
Sale la luna á las 5 y 59 de la t.  
Pónese á las 3 y 30 de la m.  
**Mareas de hoy.**  
Bajamar, 7 y 6 m  
Pleamar, 1 y 16 t.  
Bajamar, 7 y 27 t.  
Pleamar, 00 y 0 n.  
**Buques entrados.**  
De las Palmas y Santa Cruz de Tenerife vapor español correo Africa capitán Garoia con carga general y la correspondencia.  
De Londres y Málaga vapor inglés London capitán Howes con carga general.  
De Barcelona bergantín español Carmen capitán Coll con carga general.

**Buques á la carga**

Para H-vre y Hamburgo en derecha.  
El vapor español **Duoiz** saldrá el martes 13 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Come.  
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivaçeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor español **Duro**, su capitán D. F. Vigil, saldrá el jués 15 de Juli, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.  
Para Liverpool en derecha.  
El vapor **Zurbarán** saldrá el jués 16 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.  
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal.

**C.º Havraise Péninsulaire**

Para Saint-Nazaire, el Havre y Ambres.  
El vapor francés **Ville d'Anvers**, capitán Galleme, saldrá para dichos puertos el 16 de Julio.  
Admite carga á flete corrido para Francia Bélgica, Holanda y Alemania, y para agoros para Saint Nazaire, el Havre y Paris  
Para mas informes dirigirse  
Carbon, 1,  
Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.  
Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante Valencia, Barcelona, San Felid, C tte y Marse la  
El vapor español **Luis de Cuadra**, su capitán D. Blás Martin, saldrá el viernes 16 de Julio, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

**VAPORES-CORREOS**

de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. Lopez y Comp)  
Para Barcelona directamente. El vapor-correo **Ciudad de Santander**, capitán don Francisco Jimeno, saldrá de este puerto el viernes 16 del corriente, á las ocho de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

**Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industrial**

El vapor español **Africa**, su capitán D. Enr. que Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el sábado 17 de Julio, á las nueve de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

**COMPANIA HISPANO-INGLESA**

DE VAPORES.  
Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa.  
apor español **Lista** saldrá el domingo 18 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez  
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivaçeo, Gijon y Santander.  
El vapor español **José Perez**, su capitán D. Sereñh G. Señorans, saldrá el lunes 19 de Julio, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

**Vapores de Vinuesa y C.º**

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Bar elona, San Felid, Palamó, Cete y Marsella.  
El vapor español **Nuevo Valencia**, su capitán D. Vicente Ortúño, saldrá el martes 20 de Julio, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

**Compañía de Navegacion «La Flecha»**

—Para Habana, Matanzas; Santiago de Cuba y Cienfuegos  
El magnífico y gran porte vapor trasatlántico **Hugo**, su capitán D. Mugica, saldrá de este puerto é mértes 20 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.**

(Antes de A. Lopez y C.º)  
El vapor-correo **Santo Domingo** saldrá hácia el 28 de Julio para Liverpool.  
Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.  
Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3  
Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Belgbeder, Larga 83.

**VAPOR «EMILIA»**

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. **Salidas de Cádiz.**  
HOY.  
9 de la mañana. 10 de la mañana.  
11 de la idem. 130 de la tarde.  
230 de la tarde. 330 de la idem.  
MAÑANA.  
10 de la mañana. 11 de la mañana.  
1 de la tarde. 2 de la tarde.  
3 de la idem. 4 de la idem.

**VAPOR S.º ANTONIC**

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Larraca y el Dique de e Compañía Trasatlántica. **Salidas de Pto -Real.** **Salidas de Cádiz.**  
7'15 de la mañana. 9 de la mañana.  
11 de la idem. 1 de la tarde.  
2 de la tarde. 4'45 de la idem

**PRECIOS**

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Pops, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.  
Entre Cádiz y el Dique. Pops, 4 rvn.—proa, 2 id.—Ahonos de diez billetes de proa 15 rvn.

**Enfermed des se-**

cretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.  
Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25

**Aviso interesante.**

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 81,184 al 83,390, correspondiente á los meses de Mayo y Junio de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.  
Not.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla.  
C diz 1 de Julio de 1886

**PASTA PECTORAL** del Dr. F. Borrell.

Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.  
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25

**GEVEZA**

de la acreditada fabrica suiza LA CRUZ BLANCA.  
**Doble Bock; Imperial; Morera; Pale-ale; Bock.**  
En barriles y botallas, Agente general, con la exclusiva en toda España, 4—Nueva—4, Juan Turner.

**Agencias de presta-**

mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 8

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**  
Funcion para esta noche por la gran Compañía de zarzuela bajo la direccion de D. Mariano Guzman y D. Enrique Liñan:  
Las zarzuelas en un acto *Música clásica; La Diva y Toros de punta.*—Al segundo principal, 4 reales.—Al segundo y tercer piso, 3.—Al cuarto piso, 2.  
A las nueve menos cuarto.

**PANORAMA UNIVERSAL.**

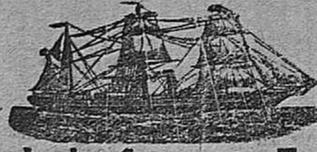
Exposicion para esta noche de la séptima serie de las magnificas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 5 y 7  
Entrada con regalo, 25 céntimos.

**TELEGRAFIA DE FABRA**

Madrid 12 a las 10'45 de la m.  
Los gobernadores telegrafian que la salud pública es inmejorable y el orden perfecto.  
Mañana se votará el *modus* en el Senado, pasando al Congreso que lo discutirá con urgencia para que empiece á regir en Agosto.  
Madrid 13 a las 3'30 de la t.  
La fabrica de sombreros de la calle de la Paz, ha sido destruida por un incendio.  
La casa está en ruinas.  
Las pérdidas son considerables.  
Las autoridades acudieron con auxilios al lugar del siniestro.  
Algunos bomberos salieron heridos.  
Dos vecinos de la casa incendiada que no pudieron ponerse en salvo, fueron sacados en mal estado de entre las llamas.  
Se supone que haya perecido un niño.  
Madrid 13 a las 5'30 de la t.  
Los republicanos progresistas han desistido de llevar á cabo el *meeting* que proyectaban.  
Se ha resuelto que las Cortes suspendan sus trabajos el dia 30 del corriente.  
En el Congreso se ultima la discusion sobre la incoautacion por el Estado de las cajas especiales.  
En el Senado se discuten los articulos del *modus vivendi*.

**Cambios.**

Londres á 46 dpt 47'10.  
París á 4 div 4'93.  
**Bolsa de Paris del dia 13.**  
4 por 100 fran-és, 82'80.  
Exterior esp., 60'70.  
Conocida á la ing., 101 5'16.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

DE BARCELONA.  
**Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana**  
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.  
 El 20 de Santander a la Coruña.  
 El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

**Vapores-correos a Manila,**  
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.  
**Isla de Luzon**

saldrá de Cádiz el 23 de Julio.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá el jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 Para mas informes en Cádiz,  
 Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

**Linea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp.,**  
 de Cádiz

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 2 de Agosto próximo el magnífico vapor  
**Miguel M. Pinillos,**  
 capitán don Juan Bautista Gorordo.  
 Admite carga para Mayagüez, Ponce, Aguadilla y Arecibo, con trasbordo en Puerto-Rico, y pasajeros en sus cómodas cámaras.  
 Admite carga y pasajeros  
 Consignatario Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

**Linea Regular de Vapores Trasatlánticos**  
 DE E. PI Y COMP.

Para PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, MATANZAS HABANA y CIENFUEGOS. Saldrá de Cádiz a mediados del presente mes de Julio el magnífico vapor español  
**Hernan Cortés,**  
 su capitán D. José Terras, admitiendo carga y pasajeros en sus hermosas cámaras.  
 Informará, Balaarte 14, C. F. Rudolph.

**Librería de Morillas,**  
 CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

«El consuelo está en Dios» nuevo libro de meditaciones para cada mes, 2 reales.  
 «El devoto del Sagrado Corazon de Jesús» un tomo encuadernado, 4 reales.  
 «Glorias del Corazon de Jesús» con láminas, 3 reales.  
 «Aracnes del amor divino, apostolado de la Oracion» encuadernado, 12 reales.  
 «Biografía del I. mo Sr. Obispo de Leon» 4 reales.  
 «Piénsalo bien, filosofía del verdadero cristiano» un tomo encuadernado, 8 reales.  
 «Los salmos del Sagrado Corazon de Jesús» por P. J. Pales; un tomo tañ etc. 8 reales.  
 «Mes del Sagrado Corazon de Jesús» tañ etc. 8 reales.  
 «Imitación de: Sagrado Corazon de Jesús» por Arno do: un tomo, tañete y láminas, 20 reales.

**Librería Universal de Morillas.—Cádiz.**  
**Motor Hidráulico.**

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico, aplicable a cualquier industria, el cual tiene patente de invención por veinte años.  
 Para tratar con el interesado dirigirse:  
**BAZAR ALEMAN.—CADIZ.**

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.  
**Confitería francesa**

Y SUCURSAL  
**DE MARIAS LOPEZ**  
 DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.  
**Sus precios son desde 4 reales hasta 20 ta libra.**  
 En TRES y CAFES hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.  
 PASTILLAJE francés de varios sabores; finísimos bombones de chocolate a la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé), de rosa y otras; pastillas pectorales de goma, masticisco, líquen, zotail, orozú, etc.; pasteles de frutas e infinidad de preciosos y finos dulces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.  
 DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

**Depósito de la verdadera**  
**Revalenta Arábiga**  
 DE DU BARRY, de Londres.  
 Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.  
 Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

**AGUA DE TOCADO DE KAN NGA.**

La locion mas refrescante para el tocador de las señoras. Esta agua previene y disipa los granos, berrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloración rosada y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero.  
 Parímarías de REY, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

HEBILLA y DIPLOMA de HONOR  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
 BLANCO RUBIO  
 Y FERRUGINOSO  
 AL ALQUITRAN  
 de CHEVRIER, PAMS  
 Farmacéutico de 1.º Grado. Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.  
 El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla muchas propiedades del Aceite.  
 El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cansancio.  
 Depósito general en PARÍS: r. du Faubourg-Montmartre, 31  
 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS**  
 AZUCARADAS



**DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de  
**EL ESTÓMAGO,**  
**Y**  
**EL HIGADO,**  
 y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
 Pruébense, y recobrense con ellas la salud perdida.  
 Se venden en todas las Boticas y Droguerías

**LA UNION**

**El Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
 Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas, para los asegurados.  
 Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones muy ventajosas para los asegurados.  
 Director en Cádiz y su provincia: D. J. de A. Astar.

**Agencia de préstamos**

mos, calle de Manzanares, número 8.—El lunes 16 del mes de Agosto próximo, desde las siete a las once de la noche y los siguientes, habrá venta el Martillo de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del año de 1885, cuyos números de resguardo son desde el 24.886 al 30.852, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no renuevan o desentienden.  
 Los empeños de la subasta anterior se dispondrá de ellos sin mas prórroga, sea cuales fueren los objetos.  
 Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.  
 Cádiz 15 de Julio de 1886.—V. F.

**Venta.—La de una**

estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles.  
 Darán razon Aduana 22, esquina a la del Correo.

**Solo para dormir se**

ce ten una ó dos habitaciones, con vistas a la calle.  
 Para mas informes acúñese a la Administración de este periódico.

**Almacén de aceite**

y Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz  
 Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.  
 Frutas y semillas del País.  
 Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y icores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

**Unapersonainstrui-**

da en la teneduría de libros por partida doble y que posee el idioma inglés desea emplearse en cualquier escritorio de esta ciudad, de once a dos de la tarde, horas que tiene desocupadas.  
 En la Administración de este periódico informarán.

**Arrendamiento.**

En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero.  
 Plaza de Méndez Nuñez, número 4, informarán.

**LECCIONES A DOM. CILIO**  
 DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.  
 Y DE COMERCIO.  
 La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.  
**HONORARIOS MODICOS**  
 Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DEL  
**Elixir Dentifrico**  
 DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
 Prior DOM MAGUELONNE  
 DOS MEDALLAS DE ORO  
 Bruselas 1880 — Londres 1884  
 LOS MAS EMINENTES PREMIOS  
 INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD  
 « El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías reduciendo a los dientes un blanco perfecto.  
 « Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándose esta antigua y milisima preparación como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficciones dentarias.»  
 Casa establecida en 1807  
 AGENTE GENERAL:  
**SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
 Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

**GOUDRON GUYOT**  
 ALQUITRAN GUYOT  
 Licor concentrado y dosificado  
 El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.  
 El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.  
 Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.  
 El Goudron Guyot AUTENTICO  
 se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:  
 Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
 FABRICACION POR MAYOR:  
 La casa L. FREERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS.**  
 CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organes respiratorios. (Léase esta firma: J. ESPIC.)  
 Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**GRAND HOTEL IMPERIAL,**  
 Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fondo.  
 Lujoso mobiliario y comodidades. Posición excepcional.—buena habitaciones Departamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores parterrenos.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Hornos a todas horas.—Carnales para su servicio particular a todas las estaciones.—Infermerías que poseen los principales médicos y enfermeros.—Habitaciones privadas para los mejores vinos nacionales y vinos autenticos de las primeras uvas de Francia.  
 TERREIN, 99.—SEVILLA.  
**Tenia ó Solitaria**  
 SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIQUAS DE Moreno Miquel,  
 Medicamento sin rival en el mundo  
 ARENAL, 2, MADRID,  
 Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.  
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias extranjero y ultramar Instrucciones gratis.

**PILDORAS**  
 Y LICOR DE LOURDES.  
 PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO  
 De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos mas delicados.—6 reales caja ó frasco.  
 Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo, los herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales b-tella.  
 Inyección Morales. Cura inalterablemente y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, bienorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.  
 De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25  
**DOCTOR MORALES, Carretas, 39, MADRID.**

**Gran bazar de muebles de lujo**  
 DE PRUDENCIO PERAL.  
 Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.  
 En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

**POLVOS DENTRIFICOS**  
 DE QUIROGA.  
 Estos excelentes polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud como esencialmente dentíficos y eficaces para la dentadura mas descuidada, dando prontamente su natural blancura.  
 Precio, 4 reales.  
 Perfumerías de Rey, calle del Rosario, núm. 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.